CRECE LA IZQUIERDA, PERO RETROCEDEN PRD Y PT

Tras las elecciones del pasado 7 de junio, los partidos de izquierda en su conjunto crecieron en ayuntamientos y número de personas gobernadas, sin embargo, esto no fue gracias a los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) que tuvieron pobres resultados a nivel municipal. Un estudio de la Asociación de Autoridades Locales de México —agrupación civil ligada a los partidos de izquierda— revela que antes de las elecciones los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Social Demócrata (PSD), PRD y PT gobernaban 404 alcaldías, lo que significaba un total de 22 millones 604 mil 861 personas gobernadas en el país. No obstante, el PRD bajó su número de personas gobernadas al pasar de 18 millones a 16 millones tras el proceso electoral. Perdió delegaciones importantes en el Distrito Federal y pasó de tener el control en 280 municipios a gobernar 279 en los próximos años. El PT se quedó con los mismos municipios gobernados, alrededor de 60. Previo a los comicios, los petistas tenían un millón 82 mil 222 personas regidas; después de las elecciones se quedaron en un millón 73 mil 261. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

REHABILITAN MÓDULOS DEL INE; SÓLO FALTA UNO EN VERACRUZ

De los módulos que fueron dañados por maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y otras organizaciones sociales, sólo falta uno por reabrir, dijo René Miranda, director del Registro Federal de Electores, quien explicó que el módulo faltante está en Tantoyuca, Veracruz, el cual será reabierto una vez que el grupo social que lo tiene tomado deje las instalaciones. Estos módulos fueron afectados durante el llamado "boicot electoral" que se llevó a cabo en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz por parte de la CNTE. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA)

PRI REPORTA CAMPAÑAS EN ORDEN

Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que su partido capacitó a 300 funcionarios partidistas para llevar las finanzas de las precampañas y campañas, además de que se decidió centralizar el control de los recursos de las mismas para llevar un estricto orden de los ingresos y gastos. Según un comunicado del representante, la capacitación incluyó a los 32 secretarios de Finanzas de los Comités Estatales, y los candidatos del PRI llevaron un estricto orden en el gasto de sus campañas a través de mecanismos implementados desde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), única instancia en que se concentró la comprobación de dichos recursos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA)

RIVALIDAD ENTRE PRI Y PVEM SE RECRUDECE

A 12 días del proceso electoral en Chiapas, las pugnas entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) —partidos que en 2012 se unieron para postular al ahora gobernador, Manuel Velasco Coello— se enfrentaron en una docena de municipios, donde incluso han salido a relucir las armas de fuego. En Comitán, un grupo de priístas detuvieron a tres hombres, acusados de destruir propaganda de Mario Guillén Domínguez, candidato a la alcaldía. Mientras que en La Trinitaria, militantes de Mover a Chiapas detuvieron al conductor de una camioneta, a quien acusaron de repartir despensas en comunidades con el propósito de coaccionar el voto. La noche del lunes, la camioneta donde viajaba Eliseo Trinidad Trujillo Hernández, candidato del PRI a la alcaldía de Tila, y su comitiva, fue rafagueada con saldo de un adolescente de 15 años herido de gravedad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, FREDY MARTÍN)

MADERO DEFIENDE A CANDIDATO BALCONEADO

El Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Chiapas presentó ante el Comité Nacional de ese instituto político un proceso de expulsión de Francisco Rojas Toledo, candidato a la presidencia de esta capital, tras exhibirse un vídeo donde recibe "moches" de parte de un empresario; sin embargo, no ha prosperado. Ante ello, Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, defendió a Rojas Toledo: "El señor no era candidato, los recursos que recibió no son públicos y no hay ningún delito, no era funcionario". Asimismo, señaló que el uso del video ha sido utilizado para descalificar al candidato y confundir a la ciudadanía. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, GASPAR ROMERO)

CUATRO HERIDOS EN RIÑA POR DESPENSAS EN CHIAPAS

Tres militantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y otro civil resultaron heridos de bala en el municipio de Tila, Chiapas, producto de una disputa con miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el reparto de despensas para coaccionar el voto en los comicios del 19 de julio, cuando se renovarán las alcaldías y el Congreso local. Fuentes gubernamentales informaron que la noche del lunes Visael Martínez, candidato a quinto regidor en la planilla del PVEM, acompañado por varios militantes de su partido, colocó un retén en la carretera Tila-Yajalón, en el norte del estado, para impedir que simpatizantes del PRI repartieran despensas. Agregaron que poco antes de la medianoche Eliseo Trujillo, abanderado del tricolor a la presidencia municipal de Tila, intentó cruzar el retén y le dispararon sin que resultara herido. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, ELIO HENRÍQUEZ)

USA PAVLOVICH AVIÓN, PERO INE LO OMITE

De acuerdo con la revisión hecha por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Pavlovich, candidata electa a la gubernatura de Sonora por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, no rebasó los topes de gastos de campaña. El INE llegó a esta conclusión a pesar de las denuncias, por ejemplo, de gastos de viajes en avión hechos por la abanderada priísta. Una de las mayores polémicas de su campaña fue la revelación de que la senadora con licencia utilizaba aeronaves propiedad de constructores sonorenses, a cambio de que ella intercediera para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) les otorgara contratos de obra pública. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, DAVID ESTRADA)

PRIÍSTAS PROTESTAN; EXIGEN ANULAR ELECCIONES DE TABASCO

Cerca de mil simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizaron una protesta en la residencia oficial del gobierno de Tabasco para exigir la anulación de los comicios del pasado 7 de junio, y acusaron Arturo Núñez Jiménez, gobernador de la entidad, de haber realizado "una elección de Estado". Los priístas, encabezados por candidatos que perdieron la jornada de hace un mes, marcharon hasta la quinta Grijalva, donde efectuaron un mitin para demandar la anulación y reposición de los comicios por haberse cometido fraude. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15, RODOLFO REYES)

ACCIONES PARA INTRODUCIR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

En las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fue testigo de honor de la firma de la carta de intención del "Convenio Marco Multilateral de Colaboración Interinstitucional de Mujeres Empresarias y Profesionistas entre Cámaras y Asociaciones". En el evento participó Gustavo Arballo Luján, presidente nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); Emilia Reyes Agüero, presidenta de la Asociación de Jefas Empresarias de México; Lorena Martínez Rodríguez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Humberto Lozano, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO); José Luis Beato, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Patricia Mercado Castro, secretaria del Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal; María Eugenia López Brun, autora del libro Una mirada de mujer, y Ana Lilia Cepeda de León, de la Editorial INK. El evento fue moderado por Faustina García Reyes, vicepresidenta nacional de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación (CANACINTRA). La Magistrada resaltó que el trabajo por la igualdad de género desde al ámbito de la construcción puede darse en dos niveles: 1. En las políticas laborales de las empresas, cámaras y asociaciones, y 2. En la definición, desarrollo y ejecución de sus proyectos y actividades. En este sentido, resaltó la importancia de tomar medidas orientadas a garantizar que los sueldos y/o prestaciones no sean establecidos de forma discriminatoria, de incorporar la perspectiva de género en los programas de formación, de crear mecanismos para atender el hostigamiento laboral y sexual, de definir políticas que concilien la vida laboral y familiar, etcétera. Igualmente, propuso repensar los espacios a partir del enfoque de género. Estas propuestas toman como referencia el Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, instrumento adoptado en el marco de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EL 7 DE JUNIO MÉXICO LOGRÓ RESULTADOS EJEMPLARES EN PARIDAD DE GÉNERO: FLAVIA FREIDENBERG

Durante las pasadas elecciones del 7 de junio, México dio un salto cuantitativo muy importante en paridad de género, ya que logró 42% de representación femenina en la Cámara de Diputados, cifra que lo posiciona como uno de los países punteros de América Latina en esta materia, consideró Flavia Freidenberg, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Freidenberg sostuvo que las resoluciones del organismo jurisdiccional han contribuido a lograr los resultados obtenidos, tanto en el ámbito federal como en algunos Congresos locales, que en términos comparados se consideran sorprendentes y halagadores en paridad de género. En la emisión que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Freidenberg refirió: "El Tribunal ha sido fantástico en la defensa de los derechos humanos, porque en el fondo cuando hablamos de mujeres, hablamos de hombres y hablamos de derechos humanos". En ese contexto, consideró necesario seguir trabajando para que las mujeres y los hombres compitan en condiciones de igualdad. "Si es necesario seguir a golpe de leyes y sentencias, seguiremos a golpe de leyes y de sentencias porque para eso está el Estado de derecho", enfatizó. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a Flavia Freidenberg, especialista en materia electoral, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF SE BLINDA CONTRA ATAQUES INFORMÁTICOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destinará cinco millones 541 mil pesos para contratar servicios de entrega de contenido en Internet, seguridad y protección contra ataques informáticos, y para blindarse ante ataques dirigidos a la capa de aplicación en sus sitios web. El Comité de Adquisiciones, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal acordó contratar a la empresa Exceda, a la que se solicitará que instale el blindaje al TEPJF a la brevedad. Actualmente, el Tribunal se encuentra en etapa de resolución de al menos 498 juicios de inconformidad interpuestos en distritos electorales del país, tarea para la que utiliza algunos de los servicios informáticos, por ejemplo para notificaciones, recepción o envío de documentación, así como labores de difusión cotidianas. "El Tribunal adjudicó el contrato a Exceda, pues resultó solvente y reunió las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por el TEPJF, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones", afirmó durante la emisión del fallo Jorge Mata, secretario administrativo del organismo jurisdiccional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

ACLARACIÓN/ INE

En una carta conjunta enviada al periódico Reforma, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) exponen: "Sr. Director: Con referencia a la nota publicada en la portada de Reforma de este día (martes) titulada 'Domina Baños al INE' hacemos las siguientes precisiones: "El texto del reportero José David Estrada es impreciso al mencionar, primero, que la consejera Adriana Favela integra la Comisión de Fiscalización pues no es así y, segundo, el sostener que el consejero Ciro Murayama participa en siete comisiones cuando lo hace en seis. De igual modo, es equivocada la afirmación de que es la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) la que 'define a quienes serán consejeros de los OPLEs y si el INE ejerce la facultad de atracción de alguna elección local', pues esas son facultades exclusivas del Consejo General que se toman por mayoría calificada de ocho votos de los once integrantes que tienen ese derecho. "En realidad, y este es el principal aspecto a aclarar, el Consejo General es la máxima instancia de decisión del Instituto y las comisiones son órganos auxiliares que se integran de manera plural. Su función es proponer dictámenes al Consejo para que sea éste, de manera colegiada y pública, quien tome las decisiones; las cuales, por cierto, pueden ser impugnadas ante el Tribunal Electoral. Reiteramos que los votos de todas y todos los consejeros tienen el mismo valor y se ejercen con plena libertad. "Es falso que en las comisiones se definan las sanciones a imponer a candidatos y partidos con motivo de la fiscalización. Estas son, de nueva cuenta, atribuciones exclusivas del Consejo General. "Más aún, la integración de las comisiones es plural, sus presidencias son rotativas y ninguno de sus integrantes puede estar más de tres años en cualquiera de ellas. Su composición se acuerda en el Consejo General por la mayoría de los votos de los consejeros electorales". (REFORMA, NACIONAL, P. 10, INE)

INE DESCARTA FISCALIZACIÓN "LIGHT" A PARTIDOS

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que el organismo comicial tendrá que revisar más de un millón de operaciones financieras que hicieron los partidos y sus candidatos en las pasadas elecciones del 7 de junio; sin embargo, descartó que se vaya a realizar una fiscalización "light". Durante la sesión de la Comisión de Fiscalización del INE se discutirá si algunos de los gastos irregulares del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que ya han sido sancionados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se contemplan como gastos de campaña, lo que incrementaría sus montos y la probabilidad de que algunos de sus candidatos locales o federales rebasen los topes de gastos de campaña y por lo tanto sean

sancionados. Este miércoles, además de discutir el tema de las multas al Verde, los consejeros integrantes de la citada Comisión empezarán a votar los dictámenes de ingreso y gasto de seis entidades, más la federal, para continuar con sus trabajos el viernes y sábado. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 9, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA; **INTERNET:** EXCÉLSIOR, AURORA ZEPEDA; GRUPO B15.COM, REDACCIÓN; TIEMPO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; PERCEPCIÓN.COM, REDACCIÓN)

CONFIRMAN TRIUNFOS DE CUATRO MUJERES EN ALCALDÍAS DE TABASCO

Por primera vez en la historia política de Tabasco, cuatro mujeres gobernarán igual número de municipios del total de 17 que tiene la entidad: Jalapa, Jonuta, Emiliano Zapata y Centla. En dichas localidades, dos de las ganadoras lo hicieron bajo las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y dos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las perredistas Esperanza Méndez Vázquez y Ana Lilia Díaz Zubieta son presidentas municipales electas de Jalapa y Jonuta, respectivamente; en tanto que las priístas Manuela del Pilar Ríos y Gabriela del Carmen López San Lucas ocuparán la alcaldía en Emiliano Zapata y Centla, respectivamente. Lorena Beauregard de los Santos, ex legisladora priísta y ex aspirante a la alcaldía de Centro, explicó que tradicionalmente en Tabasco, durante varios trienios, sólo fue electa una mujer tras las elecciones por las presidencias municipales, aunque en la gestión saliente ninguna ocupó una alcaldía. “Creo que para las mujeres de Tabasco es un gran logro, y se da a partir de la obligatoriedad legal de que cada partido postule a 50% de candidatas y el resto de candidatos”, destacó. Beauregard de los Santos y otras cuatro precandidatas de su partido y del PRD, antes de las recientes elecciones del 7 de junio, exigieron en las dirigencias de sus partidos y todas las instancias legales, incluyendo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que más mujeres fueran postuladas a otras alcaldías en cumplimiento del principio de paridad de género. (BAJO PALABRA.COM, REDACCIÓN)

APARECEN BOLETAS ROBADAS EN JUCHITÁN

Militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) retuvieron ayer a Lorena Nava, presidenta de la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) en Juchitán, Oaxaca, quien trasladaba dos paquetes electorales que fueron robados durante los comicios del pasado 7 de junio. Roberto Cardiel Soto, delegado del INE en la entidad, confirmó que reportaron el hallazgo a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y reconoció que podrían ser paquetes robados de las casillas de Juchitán durante la jornada electoral de junio pasado. El 7 de junio, maestros de la CNTE violentaron varias casillas en Juchitán, donde destruyeron y robaron la papelería electoral. De las 450 casillas autorizadas en ese Distrito de Oaxaca, sólo se instalaron 371, en las 79 restantes la votación se suspendió. Aunque la curul fue ganada por Yarit Tannos Cruz, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el PRD y el Partido del Trabajo (PT) impugnaron el resultado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, NACIONAL, P. 5, VIRGILIO SÁNCHEZ)

INTERPONEN QUEJAS CONTRA EL PVEM POR COMPRA DE VOTOS EN CHIAPAS

Horacio Duarte Olivares, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), informó que ha interpuesto cuatro quejas en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por presuntas violaciones a la ley, rumbo a los comicios municipales y legislativos que se realizarán el 19 de julio en Chiapas. En rueda de prensa ofrecida en Tuxtla Gutiérrez, Duarte Olivares explicó que una de las quejas interpuestas es para que se le retire el registro a la organización Fuerza Ciudadana, que se acreditó como

observadora de las elecciones, ya que "por la información disponible no cumple con el concepto de no ser militante, pues un porcentaje alto de sus miembros son militantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)". Asimismo, informó que otra queja está relacionada con el tema del voto de los chiapanecos en el extranjero, cuya recepción inició a partir del domingo pasado. "Pedimos el padrón del IP registro de las máquinas en las cuales se registraron los ciudadanos y nos encontramos con la sorpresa de que la gran mayoría de registros IP en el padrón pertenecen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), por lo que estamos pidiendo al Instituto una aclaración", dijo. Sostuvo que Morena promovió diversos juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, a fin de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "corrija la plana al IEPC, ya que no hay cumplimento de la paridad de género en el total de candidaturas, lo cual es un fraude a la ley, pues debió haber sido 50% de las candidaturas mujeres y 50% hombres". (LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

EL TEDF SE APEGARÁ A LA LEY: MAGISTRADOS

Las resoluciones que emita el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en torno a las inconformidades presentadas contra los resultados de los comicios del 7 de junio, se apegarán estrictamente a derecho y sin presiones, afirmaron sus magistrados, durante una reunión con dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal. Tras el encuentro, Raúl Flores, líder perredista en la capital del país, informó que los magistrados aseguraron que no cederán a presiones y se apegarán a la ley, lo cual "nos da certeza y satisfacción". Flores insistió en que en los casos de las delegaciones Tlalpan y Cuauhtémoc se configura la nulidad de la elección a jefes delegacionales. Recalcó que aunque existen instancias como la Sala Regional Distrito Federal y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no desconocerán a las instituciones de la ciudad sólo por el hecho de que no les favorezca alguna resolución. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 18, MANUEL ESPINO BUCIO; **INTERNET:** NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

ANALIZARÁ EL TEPJF IMPUGNACIÓN DE RESULTADOS EN MÁS DOS MIL CASILLAS EN PUEBLA

Los partidos políticos impugnaron los resultados electorales registrados en dos mil 16 casillas en Puebla, lo que representa 28% del total de puntos de votación que se instalaron en los comicios del 7 de junio pasado para la elección de diputados federales. La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será la encargada de resolver todos los juicios de inconformidad interpuestos. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SUMA RINCÓN GONZÁLEZ 11 AMONESTACIONES POR NO RETIRAR PROPAGANDA ILEGAL

Por incumplir con el retiro de 841 pendones y 12 lonas, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) amonestó públicamente a Mario Rincón González, ex candidato a diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN). Lo anterior, al resolver el procedimiento especial sancionador que interpuso el Consejo Distrital 07 del Instituto Nacional Electoral (INE), con sede en Tepeaca, Puebla, en contra del blanquiazul por incumplir con dos medidas cautelares por la colocación del material propagandístico en postes de electricidad y telefonía, así como puentes peatonales. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

RECHAZA LA SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF RECURSO DE EX CANDIDATA PANISTA EN SALTILLO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó que Jericó Abramo Masso, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a diputado federal en el Distrito 7, haya recibido mayor difusión en los medios de comunicación como lo argumentó Dora Alicia Martínez Valero, ex candidata del Partido Acción Nacional (PAN). La panista interpuso un juicio en contra del aspirante tricolor, a fin de que se anulara el triunfo de este último por inequidad de cobertura informativa de las campañas por parte de los distintos medios de comunicación; sin embargo, la Sala Regional Especializada del TEPJF desechó ese argumento al considerar que carecía de elementos, además de que atentaba en contra de la libertad de expresión. (VANGUARDIA.COM, JOSÉ REYES)

BAJA CALIFORNIA

IMPUGNAN TRABAS A INDEPENDIENTES

El ciudadano Mario Hurtado de Mendoza interpuso una demanda de amparo contra la legislación electoral que obstaculiza el registro de candidaturas independientes en Baja California. Además de ser una ley inequitativa, consideró que discrimina a los ciudadanos que aspiren a competir por un cargo de elección popular. "Es una incongruencia que para ser (candidato) de un partido sólo se requiere 0.26% de firmas de ciudadanos en listado nominal y a los independientes se les se pide 3 por ciento", dijo. El quejoso advirtió que el Congreso de Baja California no quiere que haya candidaturas independientes, pues exige a los aspirantes constituir y registrar una asociación civil en un plazo de 12 días. "Para que te autoricen el nombre de la asociación civil cuando menos se van cuatro días hábiles, para que el notario te dé las escrituras, yéndonos eficientes, supongamos dos días más; más un día de firmas, van ocho días. Suponiendo que el notario es tu amigo y el mismo día te da la escritura, y al siguiente inscribirlo en Hacienda, y que en tres días te atiendan en el Registro Público", enumeró. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ALINE CORPUS)

DISTRITO FEDERAL

NO SE INVESTIGA A EBRARD POR LA L-12: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, rechazó que exista alguna investigación u orden de aprehensión en contra de Marcelo Ebrard, su antecesor, por las irregularidades en la construcción de la Línea 12 del Metro. “No tenemos absolutamente nada”, respondió al ser cuestionado sobre si existe alguna indagatoria en contra del ex jefe de gobierno. Entrevistado luego de recorrer la colonia Morelos, el jefe de gobierno dijo que será necesario garantizar el cumplimiento del debido proceso. Recordó que la Contraloría General del DF tiene pendientes resoluciones y que hará anuncios en breve. “Sé que va a haber algunas otras, él (Eduardo Rovelo, titular de la Contraloría) anunció hace poco que habría otras personas que pudieran tener responsabilidad en este asunto”, apuntó. En tanto, la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) emitió una ficha roja para la localización y detención de los ex funcionarios Enrique Horcasitas Manjarrez, Moisés Guerrero Ponce y Sergio Aguirre Mendoza, involucrados en las irregularidades de la Línea Dorada, por lo que ya son buscados en 190 países. Ayer por la tarde, Felipe Muñoz Vázquez, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), dijo que —hasta el momento— la Procuraduría General de la República (PGR) no ha iniciado ninguna averiguación previa por este caso. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

(PGJDF) consideró que Horcasitas Manjarrez huyó del país y podría esconderse en Estados Unidos, Alemania o Canadá. Por otro lado, La PGR interrogó a otro empresario allegado a Ebrard. La Procuraduría cuestionó al empresario Ernesto Castro García, socio de Círculo Promocional Gráfico; sin embargo, lo hizo sin la presencia de un abogado y lo cuestionó sobre los negocios y amistades de la familia Ebrard. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 6, PHENÉLOPE ALDAZ, DENNIS ALBERTO GARCÍA, ARTURO ORTIZ Y ALBERTO MORALES; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL Y COMUNIDAD, P. 1, FILIBERTO CRUZ, DAVID VICENTEÑO Y LUIS PÉREZ COURTADE; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 1, 44-45, DAVID VELA Y H. GUTIÉRREZ)

INSTA JUEZ A PROCURADOR RESOLVER EL CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) deberá resolver hoy la situación jurídica de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, acusado de encabezar una red de trata de personas. Así lo ordenó Alberto Díaz Díaz, juez 14 de Distrito de Amparo en Materia Penal, quien dio como plazo límite este miércoles para que la dependencia determine la averiguación previa FAEE/A/T1/52/14-04, donde Gutiérrez de la Torre aparece como probable responsable de dicha red. El 2 de abril del año pasado se dio a conocer que Gutiérrez de la Torre presuntamente encabezaba una red de prostitución dentro del PRI en la capital, mediante la contratación de mujeres en la nómina del partido a quienes pedía servicios sexuales. A más de un año, la PGJDF no resolvió si enviaba la indagatoria al no ejercicio de la acción penal o la consignaba ante un juez y solicitaba una orden de aprehensión. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ANTONIO NIETO)

MICHOACÁN

REPORTA AUREOLES APOYO DE EX VERDE Y DE PRIÍSTA

Un ex dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Michoacán y un diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) figuran entre quienes aportaron a la campaña de Silvano Aureoles, abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno de la entidad y ganador de la elección del 7 de junio pasado. En el dictamen elaborado por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Guzmán, ex dirigente del PVEM, aparece como donante de la campaña del perredista por la aportación en comodato de un inmueble por un monto de tres mil 250 pesos. En 2012, Guzmán asumió como fiscal ambiental de la entidad, bajo el gobierno del priísta Fausto Vallejo. Ricardo Sánchez Gálvez diputado federal del tricolor, prestó a la campaña de Aureoles una camioneta Acadia modelo 2011, valuada en 25 mil pesos. Un tercer donante que aparece en el dictamen es Adrián López, secretario de Asuntos Electorales del PRD en Michoacán, quien aportó el uso de una camioneta Jeep 2011, con valor estimado de 15 mil pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

APARECE NUEVO GRUPO ARMADO

Cinco hombres fuertemente armados, incluso con lanzacohetes, se presentaron en redes sociales como "un nuevo grupo armado dispuesto a defender a Michoacán ante el asedio de los cárteles". En la foto que acompaña la publicación, los gatilleros visten playeras blancas y se hacen llamar "Los Blancos de Troya". "Pueblo michoacano, se les informa por los sucesos que se han estado generando y por las advertencias de grupos criminales, que el grupo Blancos de Troya defenderá sus áreas de todo aquel que quiera pasarse de listo", advirtieron mediante una

cuenta en Facebook. En la foto aparecen dos lanzacohetes abastecidos y un fusil Barret, considerada un arma antiaérea, acomodadas sobre un camastro. También se observan armas largas de diversos modelos y calibres que portan los pistoleros, así como chalecos y fornituras. "Queremos un Apatzingán libre de cuota, rateros, secuestradores y de todo aquel que se pase de listo con la sociedad", se lee en la publicación. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, ADÁN GARCÍA)

QUERÉTARO

REVELAN AUTOPRÉSTAMO DE ALCALDE

En medio de problemas financieros en su municipio por el adeudo de más de 37 millones de pesos, Rodrigo Mejía Lira, alcalde de Cadereyta, Querétaro, se autorizó un préstamo de un millón de pesos provenientes de las arcas públicas. Así lo revelan las auditorías de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), correspondientes al ejercicio fiscal 2013, en las cuales se detectaron otras anomalías en la administración municipal, una de las que más irregularidades presenta en el estado. La observación marcada con el número 3 de la ESFE, correspondiente al periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2013, indica un incumplimiento por parte del titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas municipales por este hecho. El documento señala que se distrajo recursos públicos para ser entregados al presidente municipal bajo la figura de gastos a comprobar, los cuales no fueron destinados para "el cumplimiento de propósitos, objetivos, prioridades, estrategias generales y criterios de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015". (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 11, FERNANDO P.)

PEÑA NIETO RECIBE A GOBERNADORES ELECTOS; TAMBIÉN SE REÚNE CON MANCERA Y ÁVILA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, recibió en Los Pinos, por separado, al priísta Ignacio Peralta y al perredista Silvano Aureoles, gobernadores electos de Colima y Michoacán, respectivamente, a quienes manifestó su propósito de colaborar de manera coordinada durante su gestión. En tanto, en otra reunión en la Residencia Oficial, Peña Nieto estuvo con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, así como con Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, donde revisaron los proyectos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y el tren de pasajeros ciudad de México-Toluca. El mandatario federal supervisó los avances de ambos macroproyectos. Fue informado sobre las distintas acciones y los estudios concretos aplicados en los dos proyectos, a 10 meses de su anuncio, así como las tareas que se realizarán en los siguientes meses y las metas a corto y mediano plazos. Por otra parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) lanzará hoy la licitación de 21 paquetes de obras de infraestructura para la construcción del NAICM. De acuerdo con un trabajo realizado por esta dependencia, que ya fue presentado en Los Pinos, se decidió empaquetar las obras, obedeciendo a las mejores prácticas internacionales utilizadas en este tipo de megaproyectos, “mismos que fueron constituidos en tres etapas, que responden a la secuencia constructiva”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, 5 Y 7, NOÉ CRUZ, FRANCISCO RESÉNDIZ Y REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 14, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, SILVIA ARELLANO)

FIJA EL PAN TOPE DE NUEVE MILLONES DE PESOS PARA CAMPAÑA

Los aspirantes a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) podrán recibir hasta un millón 500 mil pesos de recursos provenientes de su bolsillo o de militantes, de acuerdo con los lineamientos de fiscalización elaborados por la Comisión Nacional Organizadora de la Elección del blanquiazul. El senador Héctor Larios,

presidente de la Comisión, detalló que este monto es el permitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), con la variable de que los aspirantes no podrán recibir apoyo económico de sus simpatizantes. El tope de gasto de campaña para los abanderados es de nueve millones de pesos, 20% menos que en la contienda pasada, que ascendió a alrededor de 11 millones. A partir de mañana los aspirantes deberán entregar cortes convencionales de forma semanal de los gastos y aportaciones que reciban para su precampaña y campaña; una vez entrando al periodo de campaña, repetirán el mismo ejercicio todos los jueves, a partir del próximo 23 de julio. Además 10 días después de la elección, es decir el 26 de agosto, tendrán que presentar un informe general de ingresos y egresos. Por su parte, Francisco Barrio, ex gobernador de Chihuahua, respaldó al senador Javier Corral en su aspiración por la presidencia del PAN y pidió a la militancia votar por quien se atreve a decirle "pan al pan y vino al vino, y a luchar a brazo partido por las cosas en las que cree". En tanto, Ricardo Anaya, el otro aspirante a la presidencia nacional, exigió echar atrás la nociva política fiscal avalada por el gobierno federal, que ha perjudicado al dinamismo económico de la frontera. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 5, SUZZETE ALCÁNTARA)

SER ESPOSA DE CALDERÓN NO ME ANULA: MARGARITA ZAVALA

Margarita Zavala, aspirante a la Presidencia de la República en 2018, dijo que no descarta ser candidata independiente dentro de tres años, pero precisó que primero tratará de ser abanderada del Partido Acción Nacional (PAN), "el partido que quiero y que creo que puede encabezar el cambio que requiere el país". "En la política no hay que descartar nada", respondió cuando se le preguntó si buscará la vía apartidista en caso de que en el PAN no encuentre condiciones para ser su abanderada, aunque recalcó que su proyecto de nación quisiera encabezarlo a través del panismo. Reconoció que para ella es un reto ser candidata presidencial debido a que su esposo fue Presidente de la República, pero aseguró que Felipe Calderón no la anula. Por el contrario, afirmó, es una fortaleza tener cerca a alguien con la experiencia de haber estado en Los Pinos. Zavala se reunió la mañana de este martes en el salón de un hotel de Monterrey con diputadas panistas electas, lugar al que sorpresivamente llegó a saludar a su reunión... el gobernador electo independiente, Jaime Rodríguez, el Bronco, quien sólo estuvo ahí unos minutos, tiempo en el que ambos se tomaron las fotos de rigor, pero no hubo mayor intercambio de palabras más allá de los saludos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA)

DE CADA 10, OCHO APOYAN REDUCIR SUELDOS DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS

De cada 10, ocho sostienen que el gobierno debe reducir los sueldos de los altos funcionarios ante la caída de los precios del petróleo, mientras que siete de cada 10 consideran que la disminución de remuneraciones se debe aplicar a la totalidad de los burócratas. De acuerdo con una encuesta del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, 65% de los ciudadanos se declaró a favor de que la administración pública reduzca sus gastos y 39% se manifestó, incluso, por un recorte de personal. En contraste, 77% dijo estar muy en desacuerdo o algo en desacuerdo con que el gobierno cobre más impuestos para compensar la reducción de los ingresos petroleros, en tanto que 75% rechazó la vía del endeudamiento público para hacer frente al problema. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, FERNANDO DAMIÁN)

PONEN EN LA MIRA A LÍDERES DE LA CNTE

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) podría quedar sin líderes. Primero, el gobierno federal cerró las puertas al diálogo a los docentes oaxaqueños hasta que no volvieran a clases

y evitaran amenazas y chantajes. Ahora, la organización Mexicanos Primero y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tienen en la mira a los dirigentes de la Coordinadora. Mexicanos Primero presentó una demanda penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del profesor Rubén Núñez, líder de la disidencia magisterial en Oaxaca, por cobrar como maestro y no trabajar. La denuncia se presentó, explicó el abogado penalista José Luis Izunza, porque la Federación y el gobierno del estado le pagan de manera indebida cada mes su salario a Núñez aún cuando se puede probar que el profesor no acudió a dar clases por lo menos durante 60 días. En tanto, el SNTE alista la expulsión de los líderes de la Sección 22 de Oaxaca. "Ya está constituida una comisión laboral, del área jurídica, del área educativa y el área política sindical. Están construyendo un borrador que será presentado en la próxima sesión del Consejo Nacional", informó Juan Díaz de la Torre, líder de ese gremio. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, SONIA DEL VALLE)

CIENFUEGOS LLAMA A REDOBLAR ESFUERZOS

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), afirmó que los retos que enfrenta el país requieren de un mayor esfuerzo de la sociedad, de su gobierno y de las instituciones. El funcionario se reunió ayer con deportistas de la institución, en particular de Banjército, quienes participaron el mes pasado en el Mundial de Trabajadores que se realizó en Italia, y en los Juegos Bancarios, Deportivos y Culturales. "Con lealtad, con honor, con compromiso, continuaremos aportando lo mejor de nosotros, para que la nación libere su verdadero potencial y alcance las metas que se ha establecido", afirmó el general. Por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pidió a la Sedena que tome medidas para asegurar que en las órdenes o directrices militares se evite usar lenguaje que pueda prestarse a confusiones o ambigüedades. El organismo solicitó que la dependencia remita copia certificada de las instrucciones que se dieron a los militares implicados en el caso Tlatlaya, que explique su contenido, alcance y términos como el de la palabra abatir, a fin de que sean analizados. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, DAVID VICENTEÑO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, RUTH RODRÍGUEZ Y MARCOS MUEDANO)

ZEDILLO QUISO DE CANDIDATOS A GURRÍA Y ORTIZ, AFIRMA ROMERO APIS

Ernesto Zedillo, ex presidente de México, se vengó de su partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras no poder impulsar a Guillermo Ortiz o a José Ángel Gurría como candidatos presidenciales. A 15 años de la alternancia en el gobierno de la República, en entrevista, José Elías Romero Apis, quien fue parte del equipo del entonces candidato Francisco Labastida, reveló los intereses del ex mandatario. Debido a los candados del PRI, explicó, Zedillo no pudo impulsar a sus allegados, por lo que llevó al partido a una contienda interna de la cual salió debilitado el instituto político. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 12, ANDRÉS BECERRIL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EPÍGRAFE

Tiemblan candidatos ganadores por rebases de topes de campaña; otros buscan tirar casillas para revertir triunfos. Los triunfos están en manos del Tribunal Electoral. Algunos quieren ganar en la mesa lo que en las urnas perdieron. (PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ FANTASMAS AZULES CON DERECHO A VOTO/ JOSÉ CONTRERAS

Quienes manejan los hilos del PAN encontraron la forma de manipular los procesos internos de este partido: la afiliación masiva de militantes. Se trata de militantes fantasma, porque o no existen o no tienen domicilios ni teléfonos ni correos electrónicos reales. Pero sí votan en los procesos internos del PAN. Hay quien asegura que hay dos padrones en el PAN: uno oculto, con direcciones, teléfonos y correos electrónicos reales, y otro inflado con los fantasmas que han sido afiliados en forma masiva en los últimos años. El padrón de los fantasmas es el que le prestaron al senador Javier Corral para complicarle la recolección de las 47 mil firmas que necesita para obtener su registro como candidato a presidente del CEN del PAN. Ricardo Anaya, el candidato oficial, utiliza el otro. Las cifras del crecimiento artificial del padrón panista son de escándalo. En marzo del 2014 el PAN informó al IFE —antecedente del INE— que tenía 271 mil 632 militantes. Ocho meses después este partido ya tenía 473 mil. Entre mayo y noviembre del año pasado, el padrón del Distrito Federal pasó de ocho mil 177 a 32 mil 996 militantes, lo que representa un crecimiento del 300% en seis meses. En otros estados, como Sonora, Nuevo León y Puebla, los padrones crecieron entre un 100 y un 200% en ese lapso. El caso de Puebla es paradigmático. En un solo día, el 4 de noviembre del 2014, se afiliaron 22 mil 054 nuevos militantes, con lo que el padrón de ese estado pasó de 13 mil 857 a 35 mil 911 militantes. El pasado lunes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emplazó a la dirigencia del PAN para que demuestre, a más tardar en tres días, la legalidad de esa afiliación masiva. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

BRONCONEUMONÍA/ RICARDO ROCHA

Para quienes han asegurado que el fenómeno de Jaime Rodríguez, el Bronco, en Nuevo León, fue sólo un brote regiomontano, han de reconocer que son ya cuatro los gobiernos que lo advierten como una amenazante enfermedad: la bronconeumonía. Así que para prevenirse, se están vacunando ya en Chihuahua, Veracruz, Tamaulipas y Sinaloa donde, por orden de sus gobernadores, las legislaturas locales están poniendo candados tan absurdos a los potenciales candidatos independientes, que sólo les falta exigirles certificados de que en el kínder no les jalaban los pelos a sus compañeritos de clase. (…) En todos ellos se anticipa calcado el fenómeno Bronco y la reacción anticipada y furibunda de los respectivos reyezuelos temporales que intentan impedir a toda costa que alguien fuera de su control los suceda en el gobierno. ¿Alguna semejanza con lo que ocurrió hace apenas unas semanas en Nuevo León? Donde un azorado y despistado Rodrigo Medina junto con su candidata Ivonne Álvarez fueron arrollados por la broncomanía con más del doble de los votos. Para colmo, la amenaza de una auditoría que podría llevarlos a la cárcel a Medina y/o su padre, por un sinfín de denuncias de un ofensivo enriquecimiento ilícito. Por eso el corredero en busca de vacunas. Por cierto, de una manera tan burda y ridícula, que en su prisa estos gobernadores priístas ignoran que sus mañosas disposiciones contradicen de “pe” a “pa” las conquistas de la Ley Federal Electoral aprobada en 2014 en materia de candidaturas independientes. Reforma que, a propósito, ha sido presumida dentro y fuera por el mismísimo presidente Peña Nieto. Por supuesto que apenas comienza una batalla legal que luego de una obligada escala en el Tribunal Electoral, podría llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, RICARDO ROCHA)